

**PROCEDIMIENTO:
PG-06
REVISIÓN ANUAL DEL SISTEMA Y PLANES
DE MEJORA DEL SAIC**

	CARGO	FECHA
Elaborado:	Vicerrectorado de Calidad	20/01/2026
Revisado:	Vicerrectorado de Calidad	29/01/2026
Aprobado:	Vicerrectorado de Calidad	29/01/2026

VERSIÓN	CONTROL DE MODIFICACIONES	FECHA
01	Versión original	03/10/2022
02	Actualización de procedimiento	01/12/2022
03	Nuevo flujograma. Actualización del proceso	14/02/2025
04	Nueva codificación, actualización tipología de Mejoras y flujograma del proceso	29/01/2026

RESPONSABLE DEL PROCESO: Vicerrectorado de Calidad

ÍNDICE

1. OBJETO:.....	3
2. ALCANCE:.....	3
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:	3
4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO:.....	3
5. REGISTROS:	4
6. FLUJOGRAMA DEL PROCESO	5

1. OBJETO:

El presente procedimiento tiene por objeto establecer las pautas a seguir para que la Dirección de UNIE realice revisiones del Sistema de Gestión de la Calidad y pueda, de este modo, asegurarse de la idoneidad, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica de la organización. Así como garantizar que se han implementado y se llevan a cabo adecuadamente los procedimientos del SAIC en los Títulos, los Centros y la Universidad en general.

2. ALCANCE:

Este procedimiento se aplica a todo el Sistema de Gestión de la Calidad, tanto en documentos escritos como en implantación de procedimientos, cumplimiento de objetivos y otras actuaciones que tengan que ver en general con el Sistema de Gestión de la Calidad de UNIE.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:

- Manual de Calidad del SAIC.
- Procedimientos del SAIC.
- Norma UNE-EN-ISO 9001 y 21001 vigente.
- Normativas internas de la Universidad.

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO:

Es responsabilidad del Vicerrectorado de Calidad convocar a los implicados en la Comisión de Calidad del Centro/Facultad así como levantar acta de las reuniones de revisión y conservar y custodiar esta acta como información documentada del Sistema de Gestión.

Es obligación de las personas convocadas asistir a las reuniones de la Comisión, así como cumplir los objetivos fijados en las mismas.

Posteriormente, la información de cada Centro/Facultad será consolidada en el Informe Global de la Universidad, en el cual se analizarán los siguientes puntos:

- Resultados: Indicadores Académicos, Encuestas de Satisfacción
- Seguimiento de acciones de revisiones por la dirección previas
- Análisis General de cada Campus
- Propuestas de mejora
- Resultados de auditorias
- Cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión
- Grado de consecución de los objetivos de calidad
- No conformidades y Acciones correctivas
- Desempeño de proveedores externos

- Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades

Para el establecimiento de objetivos y metas de Calidad se tendrán en cuenta las quejas o sugerencias de las partes interesadas, la evolución y modificaciones de la legislación, la situación interna de UNIE y todos aquellos factores que se estimen oportunos. Estos objetivos se fijan anualmente durante el Comité de Evaluación de la Calidad Institucional y posteriormente, se documentarán en el Informe Global de la Universidad.

El original del acta es considerado información documentada del sistema y es custodiado de manera indefinida por el Vicerrectorado de Calidad. La cadencia de estas reuniones es anual, aunque el Vicerrectorado de Calidad puede convocar reuniones extraordinarias si así lo considera.

Para cada curso académico, se documentan los integrantes, funciones y cadencias de las distintas Comisiones con competencias académicas en el documento "Comisiones UNIE".

➤ Planes de Mejora

Los Planes de Mejora recogerán las acciones o medidas de mejora que permitirán corregir las desviaciones detectadas en la implantación y/o el desarrollo del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.

El Vicerrectorado de Calidad deberá registrar las mejoras detectadas en el List "Propuestas de Mejora", en el cual se recogerán los responsables y los plazos habilitados para su consecución y se realizará un seguimiento y cierre según aplique.

Estas mejoras se tipifican según su origen en:

- *Auditorías y procesos de evaluación externos*
- *Estratégico/Institucional*
- *Plan de Evaluación Institucional*
- *Seguimiento Interno*

5. REGISTROS:

NOMBRE REGISTRO	QUIÉN ARCHIVA	TIEMPO CONSERVACIÓN	LUGAR ARCHIVO
Informe Anual Centro/Facultad	Vicerrectorado de Calidad	Indefinido	Sharepoint Calidad
Informe Global de la Universidad	Vicerrectorado de Calidad	Indefinido	Sharepoint Calidad/ Web

Actas Comisiones	Vicerrectorado de Calidad	Indefinido	Sharepoint Calidad
Plan de Mejoras	Vicerrectorado de Calidad	Indefinido	List Sharepoint Calidad

6. FLUJOGRAMA DEL PROCESO

PG-06 REVISIÓN ANUAL DEL SISTEMA Y PLANES DE MEJORA DEL SAIC

